

1948



1998

REGISTRADO	
<i>H. Horacio Bragulat</i>	
PATRICIA BRAIM	
JEFA DEPARTAMENTO	
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

VISTO la Resolución n° 111/98 del señor Decano de la Facultad Regional Bahía Blanca, refrendada por la Resolución n° 78/98 del Consejo Académico de dicha Facultad Regional, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Roque SEGRE, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto de la presente resolución, fue designado como Profesor Titular Ordinario en las asignaturas Sistemas de Comunicaciones y Sistemas de Comunicaciones II, con DOS (2) dedicaciones simples, por la Resolución n° 83/93, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO	
<i>Oscar Roque Segre</i>	
1/2	PATRICIA BRAIM JEFÁ DEPARTAMENTO SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Oscar Roque SEGRE (L.E. n° 4.126.355 - Legajo UTN n° 2139), como Profesor Titular Ordinario en las asignaturas Sistemas de Comunicaciones y Sistemas de Comunicaciones II, del Departamento de Electrónica con DOS (2) dedicaciones simples, a partir del 1º de abril 1998, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 377/98



ING. HÉCTOR CARLOS BOTTONO
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO